

FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD: TREKKING CON RAQUETAS DE NIEVE PLATAFORMA DE GREDOS – MIRADOR DE LA LAGUNA (LOS BARRERONES)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

360Gredos – Luis Muñoz Sánchez

DNI. 06586773X – C/La Paz 6, 2B 05410 Mombeltrán (Ávila)

- **Nombre comercial:** 360Gredos
- **Actividad:** Empresa de Turismo Activo
- **Ámbito:** Castilla y León
- **Situación administrativa:**
Empresa inscrita en el **Registro de Turismo de Castilla y León**, conforme al Decreto 7/2021, mediante **Declaración Responsable**.
- **Nº Registro TA-AV-00084**
- **Normativa aplicable:**
 - Ley 14/2010, de Turismo de Castilla y León
 - Decreto 7/2021, de 11 de marzo, por el que se regulan las actividades de turismo activo en Castilla y León

2. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Trekking con raquetas de nieve. Plataforma de Gredos – Mirador de la Laguna (Los Barrerones)

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Actividad de iniciación al uso de raquetas de nieve, desarrollada por itinerario habitual y no técnico, desde la Plataforma de Gredos hasta el Mirador de la Laguna (Los Barrerones). La actividad se realiza por terreno abierto, sin pasos técnicos ni exposición significativa, con pendientes moderadas y ritmo adaptado al grupo. Está orientada a personas sin experiencia previa en montaña invernal. Incluye explicación inicial del uso del material, normas básicas de seguridad y acompañamiento permanente por guía titulado.

4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Facilitar el acceso seguro a la montaña invernal
 - Iniciar a los participantes en el uso de raquetas de nieve
 - Fomentar el respeto por el entorno natural
 - Promover el turismo activo de bajo impacto ambiental
-

5. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

- **Edad mínima:** 10 años
- **Edad máxima:** Sin límite (condicionado a estado físico)
- **Condición física requerida:** Básica
- **Experiencia previa:** No necesaria
- **Grupo mínimo:** 4 participantes
- **Grupo máximo:** 12 participantes

Ratios ajustados a una actividad de nivel bajo, conforme a criterios de seguridad.

6. ITINERARIO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- **Tipo de recorrido:** Lineal (ida y vuelta por el mismo itinerario)
- **Distancia aproximada:** 7 – 8 km
- **Desnivel positivo acumulado:** 350 – 400 m
- **Altitud máxima:** 2.200 m
- **Terreno:** Senderos habituales, laderas suaves y zonas abiertas
- **Dificultad:** Baja (1,5 / 5)
- **Duración estimada:** 3 - 3:30 horas

 *El itinerario podrá ser modificado, acortado o suspendido por el guía en función de las condiciones meteorológicas, del estado de la nieve o del grupo.*

7. MATERIAL

7.1 Material aportado por la empresa (360Gredos)

- Raquetas de nieve en buen estado
- Bastones
- Botiquín de primeros auxilios
- Teléfono móvil / medio de comunicación
- Documentación de seguros

7.2 Material obligatorio del participante

- Botas de montaña impermeables
- Polainas de nieve y otro par de calcetines (Aconsejables)
- Ropa térmica adecuada a actividad invernal
- Chaqueta impermeable / cortaviento
- Gorro y guantes
- Gafas de sol y protector solar
- Mochila (Capacidad 20-35 litros)
- Agua y alimento energético

8. PERSONAL TÉCNICO

- Actividad dirigida por **técnico titulado** para actividades de montaña, conforme al Decreto 7/2021
- Formación en **primeros auxilios** vigente
- Experiencia en actividades de montaña invernal
- Responsable de la seguridad del grupo y toma de decisiones

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Comprobación previa de la previsión meteorológica
- Evaluación del estado de la nieve
- Información previa a los participantes sobre riesgos y normas
- Control permanente del grupo
- Ritmo adaptado al participante más lento
- Posibilidad de retorno anticipado si las condiciones lo aconsejan

10. ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo identificado	Medidas preventivas
Caídas	Uso de raquetas y bastones, ritmo lento
Frío	Ropa adecuada, paradas controladas
Fatiga	Descansos e hidratación
Meteorología adversa	Revisión previa y cancelación si procede

11. PLAN DE EMERGENCIA BÁSICO

- El guía es el responsable de activar el protocolo
- En caso de incidente leve: atención con botiquín y retorno al punto de inicio
- En caso de incidente grave: aviso a servicios de emergencia (112)
- Conocimiento del acceso rodado más cercano (Plataforma de Gredos)

12. SEGUROS

La empresa dispone de los seguros obligatorios exigidos por la normativa de Castilla y León:

- **Seguro de Responsabilidad Civil**
- **Seguro de Accidentes y Asistencia** para los participantes

13. PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

Actividad desarrollada respetando la normativa del Parque Regional de la Sierra de Gredos:

- No abandono de residuos
- Respeto a la flora y fauna
- Uso de itinerarios habituales

14. CONDICIONES COMERCIALES

- **Precio por persona:**

35€ IVA Incluido

- **Incluye:**
 - Guía titulado
 - Material técnico (raquetas y bastones)
 - Seguros obligatorios
- **No incluye:**
 - Transporte
 - Gastos personales